



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 60 De Lunes, 23 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120210003600	Ejecutivo	Isabel Cristina Atencia Garrido Y Otro	Luis Simon Atencia Oliva	20/08/2021	Auto Decide - Encomiéndose La Ejecución De La Medida Cautelar Decretada En Este Asunto A Través De Auto De Fecha 19 De Marzo Del 2021 Al Señor Pagador De La Secretaria De Educación Municipal De Sincelejo, Por Resultar Ser El Empleador Y Encontrarse Adscrito El Ejecutado Luis Sim0n Atencia Oliva Cedulado 92.551.086
70215318400120180022600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Carlos Alberto Abad Iriarte Y Otro	Carlos Alberto Abad Iriarte, Custodio Jose Abad Bustamante	20/08/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09ab4d3c-de70-4c11-87a0-1bf7da4548ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 60 De Lunes, 23 De Agosto De 2021

70215318400120180009100	Procesos Verbales	Paola Patricia Palmett Quezada	David Jose Mercado Orozco	20/08/2021	Auto Decide - Corre Traslado
70215318400120150004300	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Hector Manuel Barreto Alvarez	Liliana Patricia Paternina Barreto	20/08/2021	Auto Fija Fecha
70215318400120190018800	Verbal Sumario	Ana Estella Barvo Santos	Narciso Luis Quintana Morales	20/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70215318400120210004300	Verbal Sumario	Diana Xilena Arrieta Salgado	Gregorio Antonio Perez Sequeda	20/08/2021	Auto Decide - Encomiéndese La Ejecución De La Medida Cautelar Alimentos Provisionales - Decretada En Este Asunto A Través De Auto De Fecha 25 De Marzo Del 2021 En Su Numeral 4, Al Señor Pagador De La Secretaria Municipal De Apartado Antioquia Por Resultar Ser El Empleador Y Encontrarse Adscrito El Demandado Gregorio Antonio Perez Sequeda

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09ab4d3c-de70-4c11-87a0-1bf7da4548ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 60 De Lunes, 23 De Agosto De 2021

					Portador De La Cc 1.045.681.660 Docente Activo De La Institución Educativa Bartolomé Cataño Vallejo.La Medida Se Traslada Tal Y En Los Términos Y Monto Como Viene Decretada- Líbrese Oficio Al Ente Encomendado,
70215318400120190022600	Verbal Sumario	Greys Esther Vasquez Salgado	Arleis Antonio Salazar Cardenas	20/08/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 23 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

09ab4d3c-de70-4c11-87a0-1bf7da4548ee